

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA

En Quito D.M. hoy 12 de mayo de 2020, siendo las 9 horas, en la Av. 12 de Octubre N26-48 y Lincoln, piso 5 Oficina 5-A, Edificio MIRAGE, de manera telemática se encuentran presentes: Bárbara Terán Picconi y el Vicepresidente de la Compañía Ing. Arturo Francisco García Zambrano, en funciones de Gerente por falta de titular, a quien se designa Presidente Ad-hoc de la Junta. Se designa Secretaria Ad-Hoc a la Señora Bárbara Terán Picconi. El Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaría se verifique el quórum de instalación:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	Nº VOTOS
Estrella Blanca de Panamá	Bárbara Terán Picconi	999
Compañía Productora de Alimentos Ecuatorianos COPRALESA	Bárbara Terán Picconi	1

Estando representado el 100% del capital pagado, según los Artículos 234 y 238 de la Ley de compañías, el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta y pide que se lea por Secretaría el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio 2019.
2. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2019.
3. Conocimiento del Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2019.
4. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el ejercicio 2019.
5. Destino de los Resultados del Ejercicio.
6. Designación de Auditor Externo.

Se pasa a tratar punto por punto.

1. Se da lectura por Secretaría al Informe del Gerente General. Se lo aprueba.
2. Se da lectura por Secretaría al Informe del Comisario. Se lo declara conocido.
3. Se da lectura por Secretaría al Informe de Auditoría Externa. Se lo declara conocido.
4. Se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral. Se los aprueba.
5. La Junta conoce los resultados:

Cuenta	Valor
Utilidad Del Ejercicio	\$ 7,870,597.04
15% Participación Trabajadores	\$ 1,180,589.56
28% Impuesto a La Renta	\$ 1,927,687.08
Utilidad (Pérdida) Neta	\$ 4,762,320.40
10% Reserva Legal	\$ 476,232.04
Utilidad a Disposición de los Accionistas	4,286,088.36

Los accionistas deciden que no tomarán en esta Junta ninguna decisión sobre las utilidades a su disposición, quedando tal decisión para otra ocasión.

6. Se designa la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. para que actúe como Auditor Externo para el ejercicio 2020.

Todas las decisiones han sido tomadas por unanimidad.

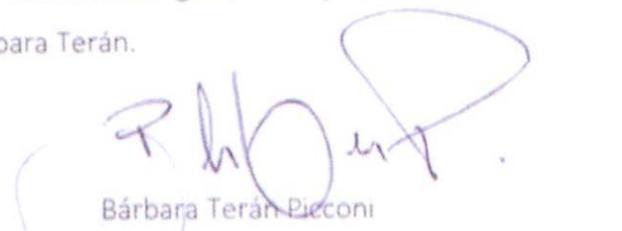
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha se reinstala la sesión, se la lee y se la aprueba por unanimidad. En fe de todo lo cual suscriben la representante de los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-hoc, que certifica. Se levanta la sesión a las 13h45.

Forman parte del expediente de esta Acta:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio 2019.
2. Informe de Comisario por el ejercicio 2019.
3. Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2019.
4. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el ejercicio 2019.
5. Carta Poder y Poder General a favor de Bárbara Terán.



Ing. Arturo Francisco García Zambrano
PRESIDENTE AD-HOC



Bárbara Terán Picconi
Secretaria Ad-hoc
Representante Estrella Blanca de Panamá y
COPRALESA